

Sandro Vallejo
Procurador Metropolitano

Vanessa Eras
Administradora General (E)

Martín Cueva
Secretario de Cultura

Carlos Yépez
Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles

Freddy Nieto
Director Metropolitano de Gestión de Riesgos

Jorge Merlo
Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Francisco Tamayo
Gerente de Administración de Parques y Espacios Verdes (E)

Esteban Cárdenas
Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión Nro. 112 - extraordinaria realizada el día miércoles 22 de febrero de 2023, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día, **resolvió: a)** solicitar informes actualizados a Procuraduría Metropolitana; Administración General; Secretaría de Cultura, Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes; Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; y, Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, en referencia al estado del equipamiento denominado Pabellón de las Artes, en término de 3 días, en cumplimiento de la Resolución No. 068-CEC-2022, emitida por la Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión No. 093 – extraordinaria, de 22 de agosto de 2022; y, **b)** Coordinar con la

entidad Núcleo Pichincha de la Casas de la Culturas para la inspección de los miembros de esta Comisión, a fin de constatar el estado del mismo.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión realizada el día miércoles 22 de febrero de 2023.

Abg. Pablo Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2023-02-22	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2023-02-22	

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.